

**ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO
LEONARDO DA VINCI
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI
A.E. 2019/2020**

**CURRÍCULOS DISCIPLINARIOS
A.E. 2019/2020**

1. INTRODUCCIÓN

El ciclo de la Escuela Secundaria de Primer Grado se caracteriza por su aspecto formativo, fundamental en la etapa de desarrollo que comienzan a atravesar los estudiantes, marcado, además, por profundos cambios que se están produciendo en las formas de aprender, de comunicar y de convivir, de las nuevas generaciones, pero también a causa del desarrollo y al uso de las nuevas tecnologías y a las transformaciones de la familia y de la sociedad en general.

Nuestro trabajo está dirigido a los alumnos que se encuentran en una etapa evolutiva trascendental para la construcción de la identidad, la formación de la personalidad y para el aprendizaje, en el sentido más amplio del término. En estos años se refuerzan las bases y se desarrollan las competencias indispensables para continuar aprendiendo en la escuela y en la vida. El objetivo central es ayudar a consolidar el proceso de adquisición de autonomía en cada alumno, entendida ésta en modo integral. Somos, de otra parte, una escuela paritaria italiana en Colombia, en un momento histórico trascendental. Nuestros alumnos, a diferencia de los estudiantes italianos, al terminar la escuela media tienen “solamente” la posibilidad de escoger entre tres tipos de liceo: científico, lingüístico y artístico, por tanto, tenemos una meta que alcanzar aún más compleja y difícil, en cuanto debemos estar en capacidad de proveer a todos los estudiantes el bagaje fundamental para afrontar un ciclo de escuela exigente que integra el currículo prestablecido por la ley colombiana.

En el ámbito de lo previsto en los lineamientos curriculares establecidos por las “Indicaciones Nacionales para el Currículo” (D.M. 254 del 16 de noviembre del 2012), estos temas han sido objeto de estudio y de análisis en distintas reuniones de profesores, sea durante los consejos de clase o en los colegios docentes, y sus respectivas conclusiones, presentadas a continuación, son la base de nuestro proyecto educativo:

1.1. Ámbito personal y social

La escuela interviene en una edad caracterizada por profundos cambios que involucran al alumno en su totalidad, influyendo en todos los aspectos de la vida personal y relacional. Ocupan un rol fundamental las temáticas relacionadas con el desarrollo del adolescente:

- La autoestima relacionada con el cambio de la autoimagen.
- Los miedos, los sentimientos totalizantes y frecuentemente contradictorios.
- La importancia de los amigos y del grupo como punto de referencia, que en ocasiones se contraponen a la familia.
- El aumento de la conflictividad, frecuentemente vinculado con el deseo de tener una mayor libertad.
- Las inquietudes respecto al futuro y la necesidad de orientarse en la elección de un énfasis particular en sus estudios.

La escuela se propone el objetivo de acompañar a los jóvenes a lo largo de su proceso personal de crecimiento, brindando la disponibilidad de la escucha y del diálogo, brindando las herramientas para la comprensión de los problemas y ayudando a solucionarlos.

Mueve a los estudiantes a una reflexión cada vez más profunda sobre sus comportamientos personales y grupales, con una atención particular hacia las actitudes que afectan la dignidad de las personas, con el fin de promover la sensibilidad, la empatía y el respeto.

Trabaja para desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de discernimiento, colaborando con la educación del sentido de legalidad y al desarrollo de una ética de la responsabilidad.

Realiza actividades específicas de orientación, para ayudar a los jóvenes para que profundicen en su autoconocimiento incluso en función de sus futuras escogencias.

La intervención resulta eficaz cuando estos objetivos son compartidos con la familia y juntos buscan las estrategias más adecuadas para la situación que haya que enfrentar.

1.2. **Ámbito cognitivo**

La escuela desarrolla y profundiza las competencias fundamentales ya adquiridas por los alumnos, a través de un paulatino acercamiento a las disciplinas entendidas como instrumentos esenciales para la investigación, el descubrimiento, el conocimiento, la intervención en la realidad.

Estimula la ampliación y la profundización de las competencias lingüísticas para que los jóvenes dominen, elaboren y expresen ideas y conceptos. Estimula el uso cada vez más consciente de los lenguajes específicos, de los métodos, de los procedimientos, en función de los diferentes objetivos.

Promueve una organización cada vez más articulada de los conocimientos en la perspectiva de un saber integrado y de competencias más amplias y transversales. Estimula los procesos de abstracción, si bien sigue ofreciendo la posibilidad de razonar a partir de la experiencia concreta.

Brinda la oportunidad y las herramientas para la interiorización de un método de estudio eficaz.

1.3. **Ámbito cultural**

La escuela pone las bases para enriquecer o construir un bagaje cultural personal a través de la propuesta de contenidos significativos y motivadores.

El objetivo principal es estimular la curiosidad, el placer por el descubrimiento y el conocimiento, que contribuyen a la adquisición de actitudes de interés hacia el saber.

El descubrimiento de elementos propios del territorio, de la economía, de las tradiciones, de la lengua, con relación tanto a periodos históricos como a contextos actuales, y haciendo una particular referencia a la realidad local, colaboran a enriquecer los conocimientos y el desarrollo de la sensibilidad por el patrimonio colectivo.

A través de la educación intercultural la escuela orienta a los alumnos hacia el respeto y la valoración de las diversidades.

Las disciplinas, con sus contenidos específicos, brindan herramientas básicas pero indispensables para la lectura de la realidad, incluyendo las bellezas naturales y artísticas que hacen parte de ella.

Por medio de un conocimiento cada vez más profundo del arte y de la literatura, la escuela acompaña a los jóvenes a tener una experiencia de la dimensión estética.

2. OBJETIVOS

2.1. **Objetivos generales**

Considerando que la escuela debe promover la adquisición de las competencias en los ámbitos del saber, del saber hacer y del saber ser, el Colegio Docente adopta como punto de referencia fundamental el “Perfil de las competencias al finalizar el primer ciclo de enseñanza”, presente en las Indicaciones Nacionales (véase arriba), que a continuación se presentará en su totalidad puesto que contiene los puntos nodales que hay que alcanzar a través de nuestra acción y las competencias que se certificarán finalizando el ciclo de estudios:

“El estudiante finalizando el primer ciclo, a través de las profundizaciones desarrolladas en el colegio, el estudio personal, las experiencias vividas en la familia y en la comunidad, es capaz de empezar a enfrentar autónomamente y con responsabilidad las situaciones de la vida típicas de su edad, reflexionando y expresando su personalidad en todas sus dimensiones.

Tiene consciencia de sus potencialidades y de sus límites, usa las herramientas para conocer y comprenderse a sí mismo y a los demás, para reconocer y valorar las diversas identidades, las tradiciones culturales y religiosas, desde una mirada dialogante y respetuosa. Interpreta los sistemas simbólicos y culturales de la sociedad, orienta sus decisiones de manera consciente, respeta las reglas compartidas, colabora con los demás para la construcción del bien común, expresando las opiniones personales y su sensibilidad. Se compromete a llevar acabo el trabajo empezado por él mismo o junto con otros.

Demuestra apropiación de la lengua italiana y española que le permita comprender enunciados y textos de cierta complejidad, expresar sus ideas, adoptar un registro lingüístico apropiado a las diferentes situaciones.

Encontrándose con personas de diferentes nacionalidades es capaz de expresarse a nivel básico en inglés, y de afrontar una comunicación esencial, en simples situaciones de la vida cotidiana, en una segunda lengua europea.

Emplea la lengua inglesa en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Sus conocimientos matemáticos y científico-tecnológicos le permiten analizar datos y hechos de la realidad, y verificar la confiabilidad de los análisis cuantitativos y estadísticos propuestos por otros. Gracias a tener un pensamiento racional puede enfrentar problemas y situaciones sobre la base de elementos verdaderos y ser consciente de los límites de las afirmaciones relacionadas con cuestiones complejas que no se prestan a explicaciones unívocas.

Se orienta en el espacio y en el tiempo dando expresión a la curiosidad y a la búsqueda de sentido; observa e interpreta ambientes, hechos, fenómenos y producciones artísticas.

Cuenta con buenas competencias digitales, hace uso consciente de las tecnologías de la comunicación para investigar y analizar datos e informaciones, para diferenciar informaciones confiables de aquellas que necesitan ser profundizadas, controladas y verificadas, y para interactuar con sujetos diferentes en el mundo.

Cuenta con un patrimonio de conocimientos y nociones básicas y al mismo tiempo es capaz de buscar y obtener rápidamente nuevas informaciones y comprometerse en nuevos aprendizajes incluso de manera autónoma.

Se cuida y se respeta, como base de un saludable y correcto estilo de vida. Asimila el sentido y la necesidad del respeto de la convivencia civil. Está atento a las funciones públicas en las que participa en las diferentes formas en las que puede darse: momentos educativos informales y no formales, presentación pública del propio trabajo, ocasiones rituales en las comunidades que frecuente, acciones de solidaridad, manifestaciones deportivas no profesionales, voluntariado, etcétera.

Demuestra originalidad y espíritu de iniciativa. Asume sus responsabilidades y pide ayuda cuando se encuentra en dificultad y sabe brindar ayuda a quienes la piden.

Con relación a sus potencialidades y a su talento se compromete en ámbitos expresivos, físicos y artísticos que le son propios. Está dispuesto a analizarse a sí mismo y a medirse con las novedades de los imprevistos”.

Nuestra Escuela Secundaria de Primer Grado se propone por lo tanto favorecer el éxito formativo de todos los alumnos, mediante el desarrollo completo de las potencialidades individuales, y la adquisición de un bagaje significativo de conocimientos, habilidades y competencias. Los objetivos específicos pueden ser referidos a cuatro áreas fundamentales de intervención educativa:

- **EL APRENDIZAJE** (el saber):

Favorecer el logro de los objetivos previstos en el currículo, la adquisición de conocimientos, competencias, y habilidades estructuradas, integradas y significativas; buscar y ejecutar nuevas estrategias con el fin de mejorar el nivel de conocimiento y del dominio de las habilidades lingüísticas de los tres idiomas objeto de estudio.

- **LA EDUCACIÓN** (el saber ser):

Guiar a los alumnos en la adquisición de la capacidad de traducir conocimientos y habilidades en comportamientos racionales y correctos en el plano ético- social; desarrollar capacidades críticas en relación a la realidad; desarrollar la atención y el respeto a sí mismo, a los otros y al medio ambiente; consolidar en los jóvenes los valores del compromiso, de la responsabilidad, de la solidaridad y el método de la crítica constructiva, del diálogo y de la investigación.

- **LA ORIENTACIÓN** (el saber hacer):

Trabajar de manera sistemática el método de estudio, en todas las áreas, con el fin de ayudar los estudiantes a obtener resultados positivos, mejorar su autonomía y su autoestima; llevar a los alumnos a desarrollar la capacidad de transformar en acción los contenidos adquiridos y promover la capacidad de proyectar su futuro escolar.

- **LA RELACIÓN** (el saber vivir con los demás):

Guiar a los alumnos a desarrollar la conciencia de su identidad; favorecer la maduración de capacidades relacionales significativas; educar a la convivencia en el respeto de la diversidad entendida como un valor; ampliar los horizontes culturales, sociales y humanos.

Para la realización del proyecto formativo de la escuela, el Colegio Docente identificó como prioritarios los objetivos formativos presentados a continuación, que tienen en cuenta la escogencia de las líneas educativas y del proyecto didáctico educativo curricular y extracurricular.

2.2. Objetivos formativos

1. Favorecer el desarrollo de habilidades emocionales y sociales.
2. Potenciar los procesos cognitivos, que están a la base del proceso de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión;
3. Valorar y potenciar las habilidades lingüísticas, con referencia particular al italiano, al español y al inglés, también mediante la utilización de la metodología Content Language Integrated Learning (CLIL);
4. Potenciar las habilidades lógico matemáticas y científicas;
5. Potenciar las habilidades musicales y artísticas;
6. Potenciar las disciplinas motoras y promover comportamientos inspirados a un estilo de vida sana y a una alimentación correcta;
7. Potenciar la inclusión escolar y el derecho al estudio de los alumnos con necesidades educativas especiales o con trastornos específicos del aprendizaje a través de procesos individualizados y de planes de estudio personalizados;
8. Prevenir y oponerse a toda forma de discriminación y de acoso, incluso informático;
9. Desarrollar las habilidades fundamentales en materia de ciudadanía activa y democrática dando importancia a la educación intercultural y a la paz, el respeto a las diferencias y el diálogo entre las culturas, la aceptación de las responsabilidades y de la solidaridad, y el cuidado de los bienes comunes y de la conciencia de los derechos y de los deberes; favorecer comportamientos responsables inspirados al respeto de la ética, de la legalidad y de la sostenibilidad ambiental; potenciar los conocimientos en materia jurídica y económico-financiera y de educación al auto emprendimiento;
10. Verificar sistemáticamente la efectiva adquisición de las competencias mínimas en las diferentes áreas;
11. Consolidar el método de trabajo y de estudio;
12. Favorecer la adquisición de competencias digitales, con particular atención al pensamiento computacional, al uso crítico y consciente de las redes sociales y de Internet.

Con el fin de hacer efectivo el trabajo colegiado de los docentes, se programan desde el mes de agosto de cada año las reuniones mensuales de los Consejos de Clase durante las cuales se redefinen y/o se identifican y se escogen:

- Las metodologías y las estrategias comunes
- Los objetivos parciales intermedios correspondientes al saber, al saber ser y al saber hacer
- Cada competencia alcanzada progresivamente por los alumnos, los tiempos correspondientes de ejecución y las modalidades de evaluación
- Los contenidos y las acciones didácticas
- Los procesos orientados a satisfacer determinadas necesidades formativas (proyectos específicos)
- Las modalidades organizativas más adecuadas para alcanzar los objetivos formativos

Cada Consejo de clase determina los contenidos de las distintas disciplinas, teniendo presente que:

- Las nociones no son el fin de la enseñanza sino una herramienta para la adquisición de habilidades y competencias con finalidades formativas y didácticas.
- Los programas ministeriales son propuestas de referencia al interior de los cuales cada docente toma decisiones funcionales en búsqueda del logro de los objetivos establecidos.
- Cada docente debe elaborar una programación personal de trabajo, estructurada por objetivos generales y específicos, metodologías, contenidos y herramientas de evaluación, en armonía con la programación general del Consejo de Clase.
- La evaluación final del año se refiere a la eficacia de la totalidad del proceso de interacción enseñanza-aprendizaje.

2.3. Objetivos educativos y formativos trasversales

2.3.1. Descriptores de las competencias de los objetivos educativos

Autonomía

- Demostrar capacidad de escucha, de atención y de autocontrol.

- Demostrar capacidad de organizar el tiempo, el espacio y la forma de trabajo.
- Demostrar capacidad de autoevaluarse.
- Seguir las instrucciones dadas.
- Intervenir en forma pertinente según sea la situación.
- Estar listo al inicio de cada clase.
- Usar y cuidar sistemáticamente los instrumentos de trabajo.
- Usar el diario.

Interés

- Tener una actitud atenta y positiva ante las actividades propuestas.
- Establecer relaciones de colaboración y de respeto para lograr una válida participación en los diferentes momentos de la vida escolar.
- Tener el material necesario para cada clase.
- Contribuir a la vida de la clase con propuestas y sugerencias, respetando las de los otros.

Empeño

- Ejecutar de modo constante, cuidadoso y autónomo el trabajo asignado, sea en casa que en el colegio.
- Desarrollar la capacidad de concluir una tarea, asumiendo la propia responsabilidad.
- Ser puntual y ordenado en la entrega de los trabajos asignados.

Comportamiento

- Tener una actitud respetuosa y cordial hacia todos los miembros de la comunidad.
- Conocer y respetar las reglas fundamentales de la vida social y democrática, adoptando comportamientos responsables consigo mismo, con la realidad humana y con el ambiente en el que se habita.
- Ser puntual.
- Respetar el Reglamento Interno.

Método de estudio

Adquirir una disciplina de estudio que conduzca a un método eficaz y a la organización óptima de los tiempos de trabajo.

En particular:

Curso "Prima Media":

- Usar sistemáticamente el diario.
- Organizar el material propio y usarlo en manera adecuada y ordenada.
- Ejecutar en forma cuidadosa y autónoma las tareas asignadas, tanto orales como escritas.
- Organizar los tiempos y los espacios de trabajo.

Curso "Seconda Media":

- Usar el diario en forma sistemática y autónoma.
- Organizar el material propio y usarlo en manera adecuada y ordenada.
- Ejecutar en forma cuidadosa y autónoma las tareas asignadas, tanto orales como escritas.
- Tomar apuntes.
- Organizar los tiempos y los espacios de trabajo.
- Elaborar y leer esquemas simples.
- Demostrar la capacidad para autoevaluar el propio proceso de aprendizaje.

Curso "Terza Media":

- Usar el diario en forma sistemática y autónoma.

- Organizar el material propio y usarlo en manera adecuada y ordenada.
- Ejecutar en forma cuidadosa y autónoma las tareas asignadas, tanto orales como escritas.
- Organizar autónomamente los tiempos, los espacios y las modalidades de trabajo.
- Saber establecer relaciones entre los nuevos conocimientos.
- Elaborar y leer esquemas.
- Estar en capacidad de formular y verificar hipótesis, no solo con relación a los contenidos curriculares.
- Saber tomar apuntes.
- Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar capacidad de introspección y de auto evaluación.

3. ESCOGENCIAS EDUCATIVAS Y METODOLÓGICAS

Son varios los métodos a usar con relación a las diferentes situaciones que se pueden dar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los métodos de enseñanza, si son bien empleados, facilitan la consecución de los objetivos que se quieren alcanzar.

La aplicación de las estrategias comunes, definidas y consideradas por el Colegio Docente, permite obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje del alumno, en cuanto el comportamiento del docente suscita siempre particulares experiencias socio-emotivas que se pueden traducir en una mejora o en un obstáculo en el proceso formativo de los alumnos.

El currículo promueve las siguientes estrategias formativas:

- El desarrollo de la identidad en cuanto consciencia de sí mismo, de sus propias necesidades y de sus recursos; confianza en sus capacidades y desarrollo de la autoestima y de la motivación a aprender.
- La conquista de la autonomía a través del desarrollo del pensamiento y de la capacidad de intervenir sobre la realidad, pero también gracias a la experiencia de confrontarse y de intercambiar con los demás.
- El desarrollo de las competencias a través de la conquista de instrumentos útiles para la lectura de la realidad, para la selección de la información, para la propia organización, para poder razonar y actuar en situaciones diversas.

Partiendo de estos puntos comunes, la programación disciplinar¹ se convierte en la elaboración de un proyecto que explicita, con claridad y discernimiento, las distintas fases del proceso educativo, teniendo en cuenta las reales condiciones sociales, culturales y ambientales y los recursos disponibles en el contexto. Durante todo el proceso tienen particular importancia las decisiones con relación a los aspectos significativos que caracterizan la profesión docente:

1. El **estilo de enseñanza** entendido como búsqueda de estrategias que miran la calidad de la relación entre alumno y docente:
 - Actitud de disponibilidad dirigida a comprender y a compartir sentimientos, emociones, opiniones de los alumnos, para desarrollar actitudes de solidaridad y cooperación.
 - Escucha entendida como apertura del adulto a las necesidades de comunicar de los estudiantes.
 - Estrategias comunicativas con las cuales el profesor refuerza expectativas positivas en dirección a las potencialidades y a los resultados alcanzados por los alumnos.
 - Valoración de los estilos de aprendizaje entendidos como modos distintos de interiorizar y construir el propio conocimiento.
 - Atención a la centralidad del grupo y del alumno como recurso fundamental de aprendizaje.
2. El **método**, intencionalmente orientado a estimular la adquisición de las competencias transversales de los alumnos, con el propósito de un aprendizaje significativo. Este promueve:
 - El interés y el involucramiento personal, estimulando una actitud de búsqueda activa en la adquisición del conocimiento, en un proyecto común de aprendizaje.
 - La comunicación, a través del intercambio de opiniones y de información, para favorecer la creación de un clima sereno, de colaboración y de tranquilidad.

¹ De la enseñanza

- La participación responsable en la vida escolar.
- La capacidad de relacionarse para facilitar la cooperación y el control de los conflictos.
- La autonomía, entendida como capacidad de proyectar, de tomar decisiones y de dar seguimiento, de manera personal, al trabajo propio, empleando los instrumentos en forma correcta y apropiada.

La acción formativa y educativa exigen, por tanto, la atención de la escuela sobre dos aspectos: sobre el sujeto y sobre el objeto de aprendizaje. En cuanto al sujeto es importante subrayar que él debe hacerse responsable y participe del propio proyecto educativo a través de:

- La participación activa y continua en la vida escolar que ofrezca múltiples situaciones de aprendizaje.
- Una didáctica atenta a la diversidad de los estilos y de los tiempos de aprendizaje, para fomentar la adquisición del “saber hacer” y estar en capacidad de desarrollar capacidades meta-cognitivas (de consciencia y de reflexión sobre los procesos y sobre las modalidades de aprendizaje, sobre el error y sobre la posibilidad de cambio y de mejoramiento).
- El involucramiento en la escogencia didáctica, para compartir los objetivos, activar y socializar en el grupo recursos y capacidades.
- El sentido de pertenencia a la comunidad escolar, al interior de la cual el individuo crece estableciendo relaciones de confianza y de estima recíproca.
- La satisfacción del aprender apoyado en la motivación y en la consciencia de que el aprendizaje es, por naturaleza, solidario, en cuanto se realiza a través del aporte de la colectividad formada por compañeros y docentes.

Se consideran además, algunos aspectos cognitivos y emotivos del aprendizaje que constituyen el denominador común de todos los ámbitos disciplinarios y de todas las relaciones de enseñanza-aprendizaje.

En cada actividad didáctica el profesor cumple el rol de mediador entre los saberes objeto de aprendizaje, y los alumnos que los aprenden. En la planeación de su recorrido educativo y didáctico el docente debe, pues, partir de los sujetos, teniendo en cuenta su modo de comprender y de representarse los contenidos de las disciplinas, y debe tender a la construcción de una red de conocimientos fundados no en las nociones, sino sobre conceptos estructurales y relacionados entre ellos. Las escogencias metodológicas, por tanto, son aquellas que se refieren:

- a una **didáctica colaborativa**, en cuanto el docente guía al alumno a seleccionar y a organizar los estímulos, a reflexionar sobre el proceso personal de preparación, para conducirlo a la construcción consciente del propio saber;
- a una **didáctica negociada**, porque el aprendizaje es el producto de la reorganización entre lo nuevo y lo conocido; es, entonces, el resultado de un acto por medio del cual los alumnos aprenden confrontándose entre ellos y con los adultos, en un proceso de crecimiento gradual.
- a una **didáctica del proceso**, porque en la actividad didáctica es fundamental poner en el centro todos los pasos con los que se desarrolla el proceso de aprendizaje, incluyendo errores, dificultades y problemas por resolver. De hecho, el proceso de aprendizaje tiene como meta final alcanzar la consciencia del recorrido hecho y no concluye con la adquisición de algunas competencias, sino que modifica la actitud del alumno y produce un ulterior impulso por aprender.

Para concretar en la realidad los objetivos formativos individuales, los docentes se dedican a investigar sobre metodologías didácticas y sobre soluciones organizativas que, superando los esquematismos de la didáctica tradicional, valoricen el aprendizaje significativo, la reflexión sobre los procedimientos puestos en funcionamiento, para conseguirlo y desarrollar en los alumnos la consciencia del proceso de crecimiento personal.

4. OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS

La finalidad y los objetivos generales de los distintos departamentos, establecidos en las reuniones de programación son:

4.1. Departamento de Educación Lingüística (Italiano - Español - Inglés)

Finalidad

La tarea de la educación lingüística es educar la expresión y la comunicación verbal, promoviendo y desarrollando las capacidades potenciales del alumno a través de actividades expresivas, creativas, y críticas. Los conocimientos lingüísticos tienen que ver con las habilidades básicas (escuchar, hablar, leer, escribir) y las diferentes funciones y usos de la lengua (informar, persuadir, contar, expresar sentimientos, describir estados de ánimo, interrogar, plantear

racionamientos o argumentos simples, participar en discusiones).

Al ser el nuestro un colegio bilingüe y bicultural, y considerando que la mayoría de los alumnos provienen de familias hispanoparlantes, nos proponemos, como objetivo principal, la progresiva adquisición de un dominio de la lengua italiana, de tal modo que pueda ser utilizada no solamente como lengua vehicular de argumentos de estudio, sino como medio expresivo de la vida cotidiana.

Los objetivos centrales del español serán incrementar el estudio de la gramática, dándole particular énfasis a la ortografía, al incremento del léxico y a la corrección en la expresión sea oral como escrita.

En cuanto al inglés, el objetivo central será desarrollar progresivamente una competencia comunicativa y gramatical, oral y escrita, que permita a los estudiantes entender y comunicar ideas, sentimientos e información, y encaminarlos al análisis textual, fundamental para el próximo ciclo de estudios.

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

Italiano y Español

a) Comprensión de la lengua oral:

- 9/10. Analiza los mensajes orales propuestos, comprende las relaciones lógicas, individúa el significado intrínseco y los puntos de vista de quien habla; puede tomar apuntes, resumir, organizar sistemáticamente cuanto ha oído y puede expresar un juicio motivado sobre aquello que escucha.
- 8. Analiza los mensajes orales, comprende las relaciones lógicas, puede sintetizar y resumir cuanto ha escuchado.
- 7. Diferencia las informaciones principales de las secundarias, reconoce en el contexto el significado de las palabras no conocidas y memoriza los puntos básicos de lo expuesto.
- 6. Comprende el significado global del mensaje.
- 5. Comprende solamente los datos más simples.
- 4. No comprende la información.

b) Comprensión de la lengua escrita:

- 9/10. Reconoce la intención comunicativa del texto; puede leer y buscar información; puede expresar un juicio motivado sobre aquello que ha leído.
- 8. Reconoce la intención comunicativa del texto; puede individuar los distintos planos narrativos; puede expresar una opinión personal sobre aquello que ha leído.
- 7. Puede comprender el significado global de un texto; reconoce los datos principales señalando las palabras desconocidas.
- 6. Distingue, a través de un análisis guiado, la información más sencilla.
- 5. Tiene dificultad en reconocer la información principal.
- 4. No reconoce la información principal.

c) Producción de la lengua oral:

- 9/10. Puede exponer en forma clara y articulada, utilizando los términos adecuados e introduciendo apreciaciones personales.
- 8. Puede exponer empleando una gramática y un léxico correctos, de forma clara y coherente.
- 7. Puede exponer los contenidos en manera clara.
- 6. Puede relatar, de forma guiada, información simple.
- 5. Tiene dificultad de relatar contenidos simples relativos a su experiencia personal.
- 4. No tiene la posibilidad de relatar contenidos simples relacionados con su experiencia personal.

d) Producción de la lengua escrita:

- 9/10. Puede organizar en forma lógica y pertinente un texto haciendo apreciaciones personales y empleando un léxico amplio y estructuras morfosintácticas correctas.
- 8. Puede expresarse de forma correcta a nivel morfosintáctica, organizando el texto de modo pertinente y utilizando un léxico apropiado.

- 7. Produce textos atinentes a los argumentos y son correctos desde el punto de vista ortográfico y gramatical.
- 6. Reproduce, si es guiado, formas textuales conocidas.
- 5. Elabora textos simples, solo si es guiado, no siempre ordenado lógicamente y empleando en modo incorrecto las estructuras gramaticales.
- 4. No es capaz de producir textos simples.

e) Conocimiento de las estructuras de la lengua. Aspecto histórico-evolutivo de la lengua

- 9/10. Sabe reconocer y explicar las estructuras sintácticas y gramaticales. Aplica correctamente las reglas ortográficas.
- 8. Sabe reconocer y explicar las principales estructuras sintácticas y gramaticales. Aplica correctamente las reglas ortográficas.
- 7. Conoce los elementos morfológicos y sintácticos de la oración. Generalmente aplica en modo correcto las reglas ortográficas.
- 6. Reconoce algunos elementos morfológicos y algunas reglas gramaticales. Aplica correctamente solo algunas reglas ortográficas.
- 5. Tiene dificultad en reconocer y aplicar las reglas ortográficas y morfosintácticas.
- 4. No reconoce ni aplica las reglas ortográficas y morfosintácticas.

f) Conocimiento y organización de los contenidos

- 9/10. Conoce y puede reelaborar los contenidos en modo autónomo.
- 8. Conoce los contenidos y puede reelaborarlos en forma correcta.
- 7. Puede comprender y memorizar los contenidos.
- 6. Memoriza algunos contenidos simples.
- 5. Comprende con dificultad algunos contenidos simples.
- 4. No comprende contenidos simples.

INGLÉS

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

Comprensión oral y escrita; producción oral y escrita; conocimiento de las estructuras de la lengua, en particular de la ortografía; conocimiento de elementos de la cultura y de la civilización inglesa y norteamericana

- 9/10. Comprende detalladamente y con rapidez los contenidos de un mensaje oral. Comprende íntegramente los contenidos de un texto escrito. Se expresa usando una pronunciación y una entonación correctas y de forma fluida. Utiliza un léxico y un registro apropiados. Escribe textos breves en modo orgánico, empleando correctamente las estructuras, el léxico y el registro lingüístico. La ortografía es siempre correcta. Conoce y usa siempre de forma adecuada las estructuras gramaticales aprehendidas. Conoce al detalle los elementos de las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede hacer comparaciones.
- 8. Comprende casi íntegramente los contenidos de un mensaje oral. Comprende casi íntegramente los contenidos de un mensaje escrito. Se expresa con una pronunciación y una entonación correctas y en forma bastante fluida. Emplea léxico y registros apropiados casi siempre. Escribe textos breves en modo claro, utilizando correctamente, casi siempre, las estructuras gramaticales conocidas. Conoce casi en forma completa los elementos las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede establecer comparaciones.
- 7. Comprende los elementos básicos de un mensaje oral y reconoce algunos datos al detalle. Comprende los elementos básicos de un mensaje escrito y reconoce algunos datos al detalle. Se expresa con una pronunciación no siempre correcta, aunque se le comprende, y con un léxico y un registro generalmente apropiados. Escribe breves textos en forma clara, utilizando generalmente en forma correcta las estructuras, el léxico y el registro lingüístico. Comete algunos errores ortográficos. Conoce y usa generalmente en modo correcto las estructuras gramaticales conocidas. Conoce los elementos fundamentales de las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede hacer algunas comparaciones.
- 6. Comprende los elementos básicos de un mensaje oral. Comprende globalmente un mensaje escrito. Se expresa con una pronunciación no siempre correcta y con un léxico y un registro no siempre apropiado. Los titubeos en la exposición oral no comprometen la comprensión del mensaje. Los errores ortográficos no

impiden la comunicación. Conoce en parte las estructuras gramaticales conocidas y las usa siempre en forma correcta. Conoce los elementos básicos de las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede hacer algunas comparaciones.

- 5. Comprende solo algunos elementos de un mensaje, sin entender el contenido global. Comprende solo algunos elementos de un mensaje escrito, pero no su contenido global. Se expresa con una pronunciación poco correcta y con errores léxicos y de registro, que comprometen la comprensión del mensaje. A causa de los numerosos errores en el uso de las estructuras y del léxico, además de los errores ortográficos, los mensajes son poco comprensibles. No conoce gran parte de las estructuras gramáticas estudiadas y/o no está en capacidad de usarlas correctamente. Conoce en forma fragmentaria pocos elementos de las culturas y las civilizaciones estudiadas, lo que no le permite establecer comparaciones significativas.
- 4. No comprende el mensaje escrito y oral. Interactúa con dificultad usando un léxico y una sintaxis incorrectas. A causa de los numerosos errores en el uso de las estructuras y del léxico, además de los errores ortográficos, los mensajes son incomprensibles. No conoce las estructuras gramaticales y no está en capacidad de utilizarlas. No conoce los elementos de las culturas ni de las civilizaciones estudiadas.

4.2. Departamento de Ciencias Sociales (Historia/Educación Cívica - Geografía - Ciudadanía y Constitución - Ciencias Sociales Hispanoamericana)

Finalidad

La enseñanza de la historia tiene como objetivo hacer comprender que la experiencia de recordar es un momento esencial no solo del acontecer cotidiano del individuo, sino también de la vida de la comunidad humana (local, regional, nacional, mundial) a la que pertenece el individuo mismo. Esto corresponde además a la particular exigencia del preadolescente de entender la vicisitud humana, no solo con el fin de comprender el pasado, sino también, y, sobre todo, para orientar la propia existencia con relación a la realidad que los circunda. Sobre esta necesidad se funda la posibilidad de construir y cultivar el “sentido de la historia” como una premisa natural en la formación de una verdadera y propia “consciencia histórica” que madurará en la adolescencia. Con este fin nos es primordial la referencia y la conexión permanente con la realidad local, en estrecha colaboración con los docentes de ciencias sociales hispanoamericana, no solamente para que sea más comprensible el estudio de una historia tan lejana en cuanto prevalentemente “eurocéntrica”, sino sobre todo porque tal entendimiento ayudará a construir y a complementar la identidad cultural propia.

Las finalidades generales de la educación cívica, entendida como un elemento esencial de la acción formativa y disciplinaria de la escuela, son:

- La madurez, por parte del alumno, de las directrices que sustentan la responsabilidad personal al interior de la sociedad, la iniciativa cívica y la solidaridad humana.
- La conquista de una capacidad crítica que le permita al alumno darse los criterios de conducta; de comprender las funciones de las normas que permiten un correcto desenvolvimiento de la vida social; de definir la relación que existe entre libertad individual y las necesidades de la comunidad; de analizar los diferentes aspectos de los problemas y de tender a una objetividad de juicio.
- La evolución de la voluntad por participar, como toma de consciencia de la contribución que cada uno debe hacer para encontrar soluciones a los problemas del hombre, de la sociedad nacional e internacional.

Los objetivos generales de Ciudadanía y Constitución son transversales a todas las disciplinas; los contenidos específicos están integrados en los programas de Historia y Ciencias Sociales Hispanoamericanas, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer y comparar las organizaciones de las Repúblicas italiana y colombiana.
- Analizar, también a través de los periódicos y de los medios de comunicación, las organizaciones del Estado y las funciones de varias instituciones.
- Conocer las Constituciones, haciendo referencia a su origen, a los principios a los que se inspiran y a su actuación
- Reflexionar sobre los valores humanos y sociales inherentes a la experiencia de vida comunitaria (la familia, el grupo, la comunidad escolar) y sobre los derechos y los deberes relacionados con las diferentes formas de vida social.
- Comparar la Constitución italiana con constituciones de otros estados, en particular con la de Colombia.
- Promover en los alumnos la exploración de sus identidades en cuanto hijo, hermano, amigo, estudiante, ciudadano, habitante de su país y del mundo e identificar los elementos de las mismas que contribuyen en la definición de su propia identidad y las estrategias para armonizar eventuales contrastes que las caracterizan.

- Desarrollar en los alumnos el reconocerse como persona, ciudadano y futuro trabajador a la luz de la Declaración Universal de los derechos del hombre, de los principios constitucionales y de las leyes nacionales, italianas y europeas.
- Reconocer derechos y deberes correspondientes a las diferentes comunidades de pertenencia (familia, escuela, ciudad, nación, planeta).
- Reflexionar sobre los valores humanos y sociales inherentes a las diferentes experiencias de vida comunitaria (familia, grupo, comunidad escolar).
- Reconocer y respetar los símbolos de la identidad nacional, italiana, europea y de las identidades regionales y locales.
- Conocer y respetar la función de las reglas y de las normas correspondientes a las formas sociales de pertenencia (familia, escuela, ciudad, nación, mundo), y reconocer el valor jurídico de las prohibiciones.
- Manejar las dinámicas relacionales propias de la pre-adolescencia en las dimensiones de la afectividad, de la comunicación interpersonal y de la relación entre personas diferentes teniendo en cuenta no sólo los aspectos normativos sino sobre todo los éticos.
- Ser conscientes de las características del territorio en el que se vive y de los órganos que los gobiernan, en los diferentes niveles de organización social y política.

El itinerario fundamental de la investigación geográfica consiste en el verificar y en el interpretar la relación dialéctica entre los hombres –con sus aspiraciones, necesidades, estrategias, tecnologías – y la naturaleza – con sus recursos y sus leyes– con el fin de entender la multiplicidad de las conexiones que modifican, incluso en el tiempo, las situaciones geográficas.

La investigación geográfica, a través de los procedimientos del análisis y de la síntesis, conduce al alumno hacia una visión integral de la reciprocidad hombre-ambiente; contribuye a estimular la observación; a tener sentido del espacio; a desarrollar la capacidad descriptiva; a enriquecer el patrimonio cultural; a promover el espíritu crítico. Tal exploración estimula al alumno hacia una actividad participativa en la realidad cultural, social y económica, y contribuye en su preparación para hacer escogencias racionales y responsables, incluso en vista a su inserción en el mundo laboral.

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

Historia - Educación Cívica - Ciencias Sociales Hispanoamericanas

A. *Conocimiento de los eventos históricos.*

B. *Capacidad de establecer relaciones entre hechos históricos.*

C. *Conocimiento y comprensión de los fundamentos y de las instituciones de la vida social, civil y política.*

D. *Comprensión y uso de los instrumentos y del lenguaje específico.*

- 9/10. Reelabora los datos que se le han pedido y reconstruye las secuencias cronológicas ubicando los hechos en los momentos a los que pertenecen. Establece relaciones temporales; conecta los datos; puede establecer analogías y diferencias entre fenómenos. Utiliza de manera provechosa el texto; conoce y emplea el lenguaje específico; puede utilizar la información adquirida.
- 8. Memoriza los datos y los une en la dimensión espacio-temporal; reconoce secuencias cronológicas. Establece relaciones temporales; reconoce relaciones entre eventos y hechos; organiza los datos en forma ordenada. Utiliza el texto para recabar información y emplea un lenguaje específico.
- 7. Memoriza los datos, los une en la dimensión espacio-temporal; reconoce algunas secuencias cronológicas simple. Reconoce evidentes relaciones temporales; trabaja con instrumentos de síntesis simples. Utiliza los instrumentos e intenta leer, en modo simple, un texto. Usa de modo generalmente adecuado el lenguaje específico.
- 6. Memoriza en parte los datos que se le han pedido y tiene cierta dificultad en reconocer los hechos y las secuencias. Establece simples relaciones temporales; si es guiado ordena sintéticamente datos y elabora comparaciones sencillas. Usa instrumentos básicos. Conoce y emplea en forma elemental el lenguaje específico.
- 5. Tiene cierta dificultad en memorizar y reconstruye algunas secuencias con ayuda del profesor. Le es difícil reconocer cadenas simples de causas; no puede establecer relaciones temporales ni está en capacidad de advertir eventos análogos y diferentes. Usa con dificultad los instrumentos incluso si se le guía: No emplea el lenguaje específico.
- 4. Tiene una seria dificultad en memorizar y reconstruye solo algunas secuencias con ayuda del profesor. No reconoce cadenas simples de causas; no puede establecer relaciones temporales ni está en capacidad de reconocer eventos análogos y diferentes. No puede usar los instrumentos ni emplea el lenguaje específico.

Geografía

A. Conocimiento del ambiente físico y humano, también a través de la observación.

B. Uso de los instrumentos propios de la disciplina.

C. Comprensión de las correlaciones entre situaciones ambientales, culturas, sociopolíticas y economías.

D. Comprensión del uso del lenguaje específico.

- 9/10. Reconoce y puede referirse, en forma autónoma y apropiada, acerca de los elementos de un ambiente. Utiliza en modo autónomo el texto, puede leer y decodificar una representación. Comprende relaciones complejas de manera autónoma. Utiliza de forma consciente el lenguaje específico y los instrumentos propios de la disciplina.
- 8. Reconoce y puede referirse, en modo apropiado, acerca de los elementos de un ambiente. Emplea el texto de forma idónea, puede leer gráficos. Comprende relaciones de manera autónoma. Utiliza de correctamente el lenguaje específico y los instrumentos propios de la disciplina.
- 7. Reconoce y puede referirse, de manera simple, acerca de los elementos de un ambiente. Emplea los instrumentos logrando leer imágenes. Comprende relaciones. Entiende el lenguaje específico y lo utiliza en parte. Usa, generalmente, en modo correcto los instrumentos propios de la disciplina.
- 6. Reconoce solo algunos los elementos de un ambiente y puede referirse a ellos si es guiado. Emplea los instrumentos propios de la disciplina con ayuda del profesor. Comprende relaciones simples en forma guiada. Memoriza algunos términos específicos.
- 5. Se le dificulta reconocer incluso los elementos más simples de un ambiente. Le es difícil utilizar los instrumentos propios de la disciplina. Se le dificulta la memorización de algunos términos específicos.
- 4. No reconoce los elementos más simples de un ambiente. No está en capacidad de emplear los instrumentos propios de la disciplina. No comprende relaciones. No posee el lenguaje específico.

4.3. Departamento de Disciplinas Científicas (Matemáticas - Ciencias Naturales - Tecnología e Informática)

Finalidad

El objetivo general de la educación matemático-científica en el curso del trienio es el de encaminar a los alumnos a la adquisición del método científico, que se concretizará en las siguientes capacidades fundamentales:

- Adquirir consciencia y dominio en el cálculo y en la capacidad de medir.
- Adquirir los conceptos de espacio, forma y dimensión.
- Saber observar situaciones, hechos y fenómenos.
- Saber registrar, ordenar y poner en relación los datos de un problema.
- Formular hipótesis demostrables.
- Comprender la terminología matemática, científica y técnica, y poder emplearla para expresarse en forma clara, rigurosa y sintética.
- Desarrollar la capacidad de discriminar estrategias de solución en situaciones problemáticas distintas.
- Promover una mentalidad crítica que haga que el estudiante sea capaz, por sí mismo, de formular preguntas, aprendiendo a discriminar, en la realidad, lo útil de lo superfluo.
- Inducir procesos de análisis y de síntesis, de formulación y abstracción.

La educación técnica, en estrecha relación con la educación informática, se propone encaminar al estudiante a la comprensión de la realidad tecnológica y a la intervención de la tecnología con constantes referencias a los contextos socio-productivos, culturales y científicos.

Matemáticas

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

A. Conocimiento de los elementos de la disciplina.

B. Observación de hechos y de situaciones, individualización y aplicación de relaciones, propiedades y procedimientos.

C. Identificación y resolución problemas; formulación de hipótesis de solución y de su verificación.

D. Comprensión y uso del lenguaje específico.

- 9/10. Completo conocimiento y dominio de los contenidos y capacidad de establecer relaciones en modo autónomo. Capacidad de elaborar, de manera siempre autónoma, estrategias de solución incluso en situaciones nuevas. Total comprensión y empleo del lenguaje simbólico específico.
- 8. Conocimiento apropiado de los contenidos. Capacidad de elaborar estrategias de solución incluso en situaciones nuevas, aunque no muy complejas. Comprensión y uso del lenguaje simbólico específico.
- 7. Satisfactorio conocimiento de los contenidos. Tiene dificultad en la elaboración autónoma de estrategias de solución en situaciones nuevas, pero si es guiado muestra una correcta aplicación de los procedimientos también en situaciones conocidas. Aceptables comprensión y uso del lenguaje simbólico específico.
- 6. Conocimiento básico de los contenidos. Ciertas vacilaciones en la aplicación autónoma de los procedimientos, incluso en situaciones conocidas. Conocimiento y uso básicos del lenguaje simbólico específico.
- 5. Conocimiento parcial de los contenidos. Dificultad en la aplicación de los procedimientos en situaciones ya afrontadas en clase. Comprensión y uso básicos del lenguaje simbólico específico.
- 4. Conocimiento incompleto y fragmentario de los contenidos. Grandes dificultades en la aplicación de los procedimientos en situaciones conocidas incluso si es guiado. Significativas dificultades en la comprensión y uso del lenguaje simbólico específico.

Ciencias Naturales

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

A. Conocimiento de los elementos de la disciplina.

B. Observación de hechos y de fenómenos inclusive con el uso de instrumentos.

C. Formulación de hipótesis y de su verificación también experimental

D. Comprensión y uso del lenguaje específico.

- 9/10. Conoce en forma completa los contenidos, términos, conceptos y símbolos y los utiliza en forma correcta. Observa de manera correcta e individua analogías y diferencias entre fenómenos observables. Relaciona distintos argumentos en situaciones nuevas. Puede formular correctamente hipótesis sobre fenómenos observables. Describe de manera segura y apropiada reglas y procedimientos, empleando un lenguaje específico.
- 8. Conoce contenidos, términos, conceptos y símbolos en forma correcta. Observa e individua analogías y diferencias entre fenómenos, generalmente de manera correcta. Describe apropiadamente reglas y procedimientos empleando un lenguaje substancialmente específico.
- 7. Conoce los principales contenidos y términos. Observa, esencialmente, en forma correcta, y a veces individua analogías y diferencias entre fenómenos observables. Describe de manera comprensible reglas y procedimientos empleando un lenguaje sencillo aunque apropiado.
- 6. Conoce solo en parte los contenidos y los términos. Debe ser guiado para cumplir con simples observaciones puesto que no siempre comprende aquellos elementos que son relevantes. Describe, en forma mecánica, algunas reglas y procedimientos, empleando un lenguaje simple.
- 5. Conoce los contenidos y los términos en forma muy elemental. Encuentra dificultad en hacer simples observaciones. Describe con dificultad reglas y procedimientos, empleando solo un lenguaje elemental.
- 4. No conoce los contenidos y tiene dificultad en orientarse al interior de los argumentos, incluso si es guiado.

Tecnología e Informática

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

Para la parte teórica:

A. Conocimiento de los argumentos tratados.

B. Correcto uso de los lenguajes específicos relativos a los argumentos.

C. Capacidad de saber aplicar los argumentos tratados en la realidad tecnológica que nos circunda, evidenciando correlaciones y problemáticas relativas.

Para el dibujo técnico:

A. Conocimiento de las construcciones geométricas y de las reglas del dibujo técnico relativo a los argumentos tratados.

- B. Correcto uso de los lenguajes y de los instrumentos específicos del dibujo técnico (uso adecuado del tipo de trazo gráfico usado, construcción gráfica precisa, exacta precisión del dibujo y del trazo, uso apropiado de los instrumentos).
- C. Uso de los conocimientos adquiridos para solucionar problemas gráficos específicos.

Para Informática:

- A. Conocimiento de los argumentos tratados.
- B. Conocimientos del hardware y del sistema operativos Windows.
- C. Capacidad para utilizar instrumentos informáticos y de comunicación con el fin de elaborar datos, textos e imágenes, y producir documentos en diversas situaciones.
- D. Conocimiento y uso responsable y seguro de la red sea para la investigación, sea para el intercambio de información.

La evaluación comprende teoría, práctica e informática, según los siguientes descriptores:

- 9/10. Demuestra que conoce con profundidad los argumentos teóricos afrontados, empleando un lenguaje específico y estableciendo relaciones con el contexto. Conoce plenamente y usa con seguridad procedimientos, instrumentos y materiales, y construye con dominio figuras geométricas aplicando en forma autónoma las reglas del dibujo técnico. Emplea los conocimientos adquiridos para resolver autónomamente problemas gráficos específicos. Conoce plenamente el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza con dominio los programas aplicados.
- 8. Demuestra conocer los argumentos teóricos afrontados, empleando un lenguaje específico y estableciendo relaciones con el contexto. Conoce de forma completa y usa con familiaridad procedimientos, instrumentos y materiales, y construye correctamente figuras geométricas aplicando las reglas del dibujo técnico. Emplea los conocimientos adquiridos para resolver, autónomamente, problemas gráficos específicos. Conoce completamente el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza con familiaridad los programas aplicados.
- 7. Demuestra conocer los argumentos teóricos afrontados, usando un lenguaje apropiado y estableciendo algunas relaciones con el contexto. Conoce y usa en forma generalmente adecuada, procedimientos, instrumentos y materiales y construye figuras geométricas aplicando las reglas del dibujo técnico. Conoce de manera suficiente el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza los programas aplicados.
- 6. Demuestra conocer los elementos básicos de los argumentos teóricos afrontados, usando un lenguaje simple. Necesita de una guía para emplear procedimientos, instrumentos y materiales, y construye, en forma no siempre apropiada, figuras geométricas aplicando las reglas del dibujo técnico. Conoce de modo básico el hardware y el sistema operativo Windows y utiliza de forma no siempre apropiada los programas aplicados.
- 4/5. No conoce los argumentos teóricos afrontados, no usa de modo correcto el lenguaje específico. Su conocimiento tiene carencias y usa en forma no adecuada procedimientos, instrumentos y materiales, y construye con dificultad figuras geométricas, aplicando las reglas del dibujo técnico. Conoce de manera incompleta el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza con dificultad los programas aplicados.

4.4. Departamento de Educación Artística (Arte e Imagen - Música)

Finalidad

La educación artística contribuye a la formación humana, ayudando a madurar la capacidad de comunicar y de expresar el propio mundo interior mediante los lenguajes concernientes a la figuración y a las técnicas nuevas; desarrolla la capacidad de percepción, favorece la lectura y el goce de las obras de arte, y la apreciación del ambiente en sus aspectos estéticos; forma un juicio crítico.

La educación musical, mediante el conocimiento y la interpretación de la música, desarrolla en el preadolescente la capacidad no solo de escuchar, sino de expresar y comunicar a través del lenguaje musical: contribuye al desarrollo de la sensibilidad, de la madurez del sentido estético y contribuye a la formación en la capacidad de expresar un juicio crítico.

Arte e imagen

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

- A. *Identificar las características más relevantes de los principales movimientos artísticos a través de la historia.*
- B. *Reconocer el lenguaje visual y sus códigos, señales, íconos y símbolos.*
- C. *Conocer o saber utilizar las técnicas y los materiales estudiados.*

D. Conocer y analizar las diferentes formas de representación plástica en el periodo histórico correspondiente.

E. Mostrar una actitud responsable con relación a la materia (llevar los instrumentos y los materiales pedidos; participar en modo activo).

- 9/10. Identifica, contextualiza y analiza en forma personal los movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar en forma consciente y segura las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud seria y responsable con relación a la materia.
- 8. Identifica, contextualiza y analiza de manera apropiada los movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar en forma autónoma las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud seria y responsable con relación a la materia.
- 7. Identifica y contextualiza los movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar, en forma generalmente adecuada, las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud casi siempre responsable con relación a la materia.
- 6. Guiado, identifica y contextualiza los principales movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar, en forma elemental, las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud casi siempre responsable con relación a la materia.
- 4/5. No logra identificar ni contextualizar los principales movimientos artísticos estudiados; solo guiado puede usar las distintas técnicas expresivas; demuestra una actitud poco responsable con relación a la materia.

Música

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

A. Conocer y distinguir las distintas etapas de creación musical a través de la historia.

B. Establecer relaciones entre los movimientos históricos y la música que los representa.

C. Practicar el solfeo.

D. Aplicar los conceptos de la métrica: ritmo binario, terciario, simple y compuesto.

E. Reconocer las notas en dictados melódicos y rítmicos.

F. Mostrar una actitud responsable con relación a la materia (llevar el instrumento y los materiales pedidos; participar en modo activo).

- 9/10. Conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y establece relaciones entre el momento histórico y la música que lo representa. Demuestra un dominio de la métrica; reconoce y puede leer fluidamente las notas en forma autónoma. Interpreta de manera expresiva, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud siempre responsable y participativa.
- 8. Conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y establece relaciones entre el momento histórico y la música que lo representa. Demuestra un buen conocimiento de la métrica; reconoce y puede leer, de manera fluida y autónoma, las notas. Interpreta, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud siempre responsable y participativa.
- 7. Conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y, guiado, establece relaciones entre el momento histórico y la música que lo representa. Demuestra un adecuado conocimiento de la métrica; reconoce y puede leer las notas. Interpreta, en forma adecuada, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud responsable.
- 6. Conoce parcialmente las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y, solo si es guiado, logra establecer relaciones entre los momentos históricos y la música que los representa. Demuestra tener un conocimiento superficial de la métrica; reconoce las notas, pero no las puede leer con fluidez. Interpreta, en forma parcial, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud inconstante.
- 4/5. No conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y no logra establecer relaciones entre los momentos históricos y la música que los representa. Demuestra tener un conocimiento fragmentario de la métrica; no reconoce las notas y por lo tanto no las puede leer. Interpreta con mucha dificultad, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud poco responsable.

4.5. Departamento de Educación Física (Ciencias Motoras y Deportivas)

Finalidad

La educación física, en la peculiaridad de su actividad y de sus técnicas, contribuye a promover la equilibrada

madurez psicofísica, intelectual y moral del preadolescente, con el fin de alcanzar una mejor integración social mediante el estímulo de un armónico desarrollo corporal.

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes

A. Consolidación y coordinación de los esquemas motores de base (*habilidad motora, motricidad expresiva*).

B. Potenciamiento fisiológico (*movilidad articular, fuerza, velocidad, resistencia*).

C. Conocimiento de los argumentos teóricos afrontados.

D. Conocimiento de las reglas de la práctica lúdica y deportiva.

E. Capacidad para integrarse y participar correctamente en clase.

F. Respeto del uniforme y de las normas de la clase.

- 9/10. Sabe utilizar eficazmente sus propias capacidades en cada situación. Sabe relacionarse cooperativamente con el grupo, respetando las distintas capacidades y características personales. Puede administrar, de manera consciente, las habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar las reglas de las distintas disciplinas deportivas. Conoce y domina los aspectos teóricos de la disciplina.
- 8. Sabe utilizar sus propias capacidades en situaciones normales. Sabe relacionarse en forma positiva con el grupo. Puede administrar las habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar las reglas de algunas disciplinas deportivas. Conoce y tiene un buen nivel con relación a los aspectos teóricos de la disciplina.
- 7. Sabe utilizar, generalmente, sus propias capacidades en situaciones conocidas. Sabe relacionarse en forma adecuada con el grupo. Puede administrar algunas habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar las reglas de algunas disciplinas deportivas. Conoce y tiene un nivel discreto en cuanto a los aspectos teóricos de la disciplina.
- 6. Sabe utilizar, generalmente, sus propias capacidades en situaciones fáciles. Sabe relacionarse con el grupo. A veces sabe administrar algunas habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar solo algunas reglas de las disciplinas deportivas. Conoce y tiene nivel superficial con relación a los aspectos teóricos de la disciplina.
- 4/5. No sabe utilizar sus propias capacidades en situaciones fáciles. Muestra dificultad en relacionarse con el grupo. No sabe administrar las habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. No respeta las principales reglas de las disciplinas deportivas. Tiene un conocimiento incompleto e insuficiente de los aspectos teóricos de la disciplina.

4.6. Educación Ética y Socio afectividad

Finalidad

Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades que favorezcan el crecimiento personal y la convivencia, basadas en el reconocimiento de los vínculos socio afectivos que facilitan la construcción sana, responsable e integral de la propia personalidad, en los distintos contextos de socialización (individuo, familia, pares, sociedad y ambiente). La labor será sistemática y transversal, los diferentes argumentos serán afrontados en las distintas disciplinas de estudio, a través de actividades, lecturas, debates. Se hará un énfasis particular en el aspecto de la comunicación, en cuanto elemento fundamental para el desarrollo de las relaciones sociales e interpersonales, para la autonomía, la autoestima, para el cuidado de sí mismo, de la promoción y prevención de la salud integral, en los espacios de convivencia de amistad, amor entre amigos, amorosa y expresiva de la sensualidad (véase Programa de Socio afectividad SOLE anexo al presente PEI). La evaluación será transversal, como objetivo formativo.

Objetivos

A. Expresar el reconocimiento de la dignidad del otro y de su derecho a existir en su diferencia, a través el respeto y la tolerancia.

B. Participar en discusiones y debates con una actitud positiva, propositiva y respetuosa.

C. Mantener una actitud reflexiva, atenta y de escucha con relación a las actividades propuestas y las intervenciones de los compañeros.

D. Demostrar la capacidad de trabajar en grupo.

E. Desarrollar las capacidades sociales, emocionales y valorativas que generen situaciones de interacción, resolución de conflictos, trabajo de grupo, solidaridad y autocontrol.

4.7. Educación Religiosa

Finalidad

Generar entre los estudiantes una reflexión sobre la vida de Jesús, sus enseñanzas y sus valores fundamentales para el bienestar personal, familiar y social, a través de una metodología lúdico-formativa, de lecturas e investigaciones de actualidad, con el fin de establecer el proceso formativo, sobre una base ética, de los estudiantes. Acercar a los estudiantes al conocimiento y al estudio de las principales corrientes religiosas y al mundo cultural que los circunda, para generar una consciencia crítica de la actualidad religiosa y de respeto de la diferencia, por medio de lecturas, investigaciones, documentales y presentaciones dinámicas y participativas.

Propiciar un proceso de descubrimiento personal a través de laboratorios lúdico-formativos individuales y de grupo, con el fin de que se conozcan a sí mismos, puedan crear sus propios proyectos de vida y desarrollen una consciencia social crítica y propositiva.

Objetivos

A. Profundizar en el conocimiento de los valores más cercanos a la experiencia de vida de los alumnos, a través de exposiciones preparadas por los estudiantes a fin de que tomen consciencia de la necesidad de vivir cotidianamente los valores presentados.

B. Ofrecer a los estudiantes los instrumentos, los modos concretos de vivir y los valores, con laboratorios y actividades lúdicas y formativas para enriquecer el proceso de formación humana y espiritual.

C. Presentar la figura de Jesús de Nazaret como una persona que encarna la expresión más plena de los valores, mostrando sus enseñanzas, sus parábolas y su experiencia de vida.

D. Identificar personajes y situaciones de diferentes países y continentes en los que se evidencie de forma clara y representativa la experiencia de vivir los valores, con el fin de reconocer la vida ética más allá de las fronteras nacionales y religiosas, y percibirla como una necesidad humana.

E. Desarrollar cierta sensibilidad sobre los temas religiosos actuales, sobre el ecumenismo y el respeto de la diferencia, favoreciendo la capacidad de investigar y el juicio crítico.

F. Reconocer las características personales del presente, cómo me muestro a los otros, para tener en cuenta los puntos fuertes y los puntos débiles de mi personalidad.

G. Establecer y promover una consciencia crítica sobre los problemas de la actualidad, para favorecer en los estudiantes el deseo por estilos de vida acordes con sus aspiraciones personales y con la situación de la humanidad.

4.8. Objetivos específicos de enseñanza para la educación a la convivencia civil (interdisciplinarios y transversales)

4.8.1. Educación vial

- Reconocer y respetar las señalizaciones de la calle.
- Adquirir comportamientos correctos y responsables como usuarios de la calle (peatones, ciclistas)
- Proyectar y llevar a cabo situaciones simuladas de intervención, y poner en acción comportamientos de prevención y de primeros auxilios.
- Reconocer las situaciones negativas, psicológicas y físicas, que intervienen con la circulación en la calle.
- Ser consciente de la relación tráfico-ambiente y asumir comportamientos coherentes para mantenerla en condiciones de equilibrio.
- Analizar problemáticas medioambientales relativas a la circulación: problemas e hipótesis de solución.

4.8.2. Educación ambiental

- Identificar y analizar desde un punto de vista científico las mayores problemáticas del ambiente en que se vive y elaborar hipótesis de intervención.
- Analizar documentos específicos elaborados por organismos nacionales e internacionales sobre problemáticas ambientales y ecológicas.
- Analizar datos internacionales, nacionales y locales relativos a los más significativos problemas ambientales.
- Analizar la eficacia de la intervención de las distintas instituciones.
- Proyectar y llevar a cabo visitas guiadas.

4.8.3. Educación a la salud

- Conocer y adoptar comportamientos sanos y correctos.
- Reconocer en situaciones reales o a través de los medios de comunicación, las problemáticas relacionadas

- a la exposición al humo, sea activo que pasivo, en los lugares públicos y los efectos del tabaquismo.
- Utilizar técnicas de control de la emotividad, de relajación, de observación crítica de la relación mente-cuerpo.
- Realizar ejercicios y simulacros de Primeros Auxilios.

4.8.4. Educación alimenticia

- Distinguir las diferentes tipologías de alimentos.
- Reconocer en situaciones concretas los efectos de la relación alimentación – bienestar - realización personal, a partir de una correcta distribución de las comidas en el arco del día y con relación a la actividad individual.
- Consumir en una cantidad adecuada fruta, verdura, legumbres y pescado.
- Evaluar el propio régimen alimenticio comparándolo con un régimen equilibrado.
- Relacionar las escogencias alimenticias personales con las dinámicas conexas.
- Ser consciente del problema de acceder a alimentos en el mundo y contribuir, desde los propios límites personales, a resolver con iniciativas oportunas y con comportamientos adecuados.